

# La estrategia Herrero

La enmienda a la totalidad presentada por Miguel Herrero de Miñón a la ponencia de estrategia política de UCD está relacionada con las propuestas que los críticos hacen a la reforma de los estatutos centristas. En ella se recoge «el espectacular descenso de adhesiones» en las elecciones municipales, los referéndums vasco y catalán, las elecciones parlamentarias de estas regiones, así como los fracasos de las elecciones parciales para el Senado en Sevilla y Almería, situación que queda calificada de «pérdida grave de la capacidad movilizadora de UCD».

Tras criticar el procedimiento de autocritica —«que se produce en el seno de organizaciones totalitarias»—, afirma que «en las sociedades y organizaciones libres, frente al método autocrítico, se dispone, llanamente, de la invocación al principio de responsabilidad, exigida por los órganos y a través de los procedimientos ordenadamente dispuestos al efecto».

En el diagnóstico de la situación se llega a la conclusión de la **demanda de seguridad política** por parte del electorado «consistente en saber qué dirección seguimos y hacia dónde nos dirigimos», concluyendo que «en proporcionar esta seguridad consiste el liderazgo político, tanto el del partido en la sociedad española como el de los dirigentes en el mismo partido».

## Liderazgo legitimado

En la propuesta se considera el liderazgo con los siguientes requisitos para contar con la necesaria legitimación democrática:

- Autoridad moral en la asunción de los compromisos empeñados, cumplimiento de las promesas y sostenimiento de los propios principios.
- Seguridad conceptual suficiente para defender los propios postulados.
- Liderazgo participado, con la discusión previa de las decisiones.
- Liderazgo efectivo, con acercamiento a las bases del partido y a la opinión pública.

Tras ello propone, como medida fundamental, incrementar la militancia real del partido, atendiendo a «aquellos sectores sociales de índole interclasista dedicados a actividades económicas, culturales, profesionales y familiares que profesen ideas y defiendan legítimos intereses acordes con el estilo de vida que UCD propugna».

En otro punto se establece «la necesidad de atribuir a la estrategia parlamentaria una clara prioridad en el conjunto precariamente atendida en el Congreso de los Diputados y olvidada totalmente en el marco del Senado».

Esta ausencia de estrategia ha producido en el Parlamento, según la enmienda Herrero, una desordenada producción normativa, una falta de participación de los grupos parlamentarios en la formulación de decisiones, una actuación a la defensiva, cierta incapacidad de respuesta, una casi total renuncia gubernamental al empleo del Parlamento y una completa desasistencia informativa a diputados y senadores.

Por todo ello reclama para los grupos parlamentarios «una remodelación de su inserción en los ámbitos de toma de decisiones del partido y una comunicación recíproca y permanente del Gobierno con ellos». A esto se añade la necesidad de que el Gobierno y su presidente asuman también sus funciones y protagonismo parlamentario.

Con respecto a la política de alianzas parlamentarias, en el caso que fueran necesarias de manera estable o se plantearan Gobiernos de coalición, UCD debería contar con la autorización del Consejo Político, que los pactos sean diáfanos, hegemónicos y no afecten al patrimonio ideológico del partido.

Por último se pronuncia favorablemente por pactos o acuerdos con el PSOE de la cara a configuración de los poderes regionales y locales.